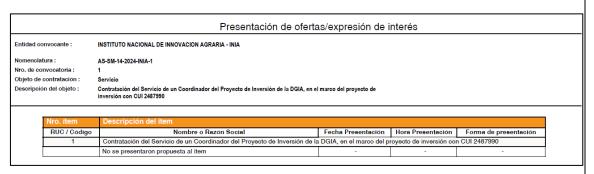
	FORMATO N° 26				
	INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO				
	DATOS DEL DOCUMENTO	Nomenclatura	AS-SM-14-2024-INIA-1		
		Fecha del informe	24/04/2024		
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	Ysmael Rafael Mayuri Quispe Director de la Oficina de Administración			

### 3 ANTECEDENTES

- 3.1. Con fecha 09 de abril de 2024, se realizó la publicación de la convocatoria de la AS-SM-14-2024-INIA-1, para la contratación del "Servicio de un Coordinador del Proyecto de Inversión de la DGIA, en el marco del proyecto de inversión con CUI 2487990", a través de la plataforma del SEACE.
- 3.2. Hasta el 16/04/2024, se realizó el registro de participantes del procedimiento de selección de la AS-SM-14-2024-INIA-1, para la contratación del "Servicio de un Coordinador del Proyecto de Inversión de la DGIA, en el marco del proyecto de inversión con CUI 2487990", a través de la plataforma del SEACE, registrándose nueve (09) participantes.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10095354195	SANTOS GUEUDET ROBERTO FACUNDO	11/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10405185852	CACERES SALAZAR VLADIMIR ALEX	10/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	11/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	11/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20610602232	TALENT RUNA S.A.C.	10/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	15/04/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	16/04/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	16/04/2024	Válido

3.3. Asimismo, con fecha 17 de abril de 2024 estuvo prevista la etapa "Presentación de ofertas (electrónica)", luego de haber culminado la citada etapa, al día siguiente hábil el Comité de Selección pudo verificar que no se presentaron ofertas:



- 3.4. Con fecha 19 de abril de 2024 el Comité de Selección DECLARÓ DESIERTO la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 14-2024-INIA, para la contratación del "Contratación del Servicio de un Coordinador del Proyecto de Inversión de la DGIA, en el marco del proyecto de inversión con CUI 2487990", debido a que no se presentaron propuestas al ítem.
- 3.5. En atención al numeral 65.1., del artículo 68 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El procedimiento <u>queda desierto cuando no se recibieron ofertas</u> o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".





3.6. Con fecha 22 de abril de 2024, mediante correos electrónicos se solicitó a las empresas que participaron en la indagación de mercado e inscritos en el procedimiento de selección, señalar cuales fueron las causas por la cual no remitieron ofertas al procedimiento de selección:

24/4/24, 14:57 Correo de Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Motivos por la cual NO se presentó al procedimiento de selección: A.. <u>ınıa</u> OA - UA - Procedimientos - Sede Central <abastecimiento7@inia.gob.pe> Motivos por la cual NO se presentó al procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 14-2024-INIA-1 OA - UA - Procedimientos - Sede Central <abastecimiento7@inia.gob.pe> 22
Cco: jsilverac@hotmail.com, abel.3008@gmail.com, rfsgueudet@hotmail.es, "rfsgueudet@gmail.com" 22 de abril de 2024, 12:13 <rfsgueudet@gmail.com>, vladimiralex50@hotmail.com, jeanpeersjrrs20@gmail.com, crisamyrsac@gmail.com, karolpereyra@yahoo.es, comercial@talentruna.com, allendeeirl@gmail.com, yosimar.mio9326@gmail.com, tvteirl@gmail.com Estimados señores buenas tardes: Por medio del presente mucho agradeceré, nos indique los motivos por la cual NO se presentó al procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 14-2024-INIA-1, para la contratación Contratación del Servicio de un Coordinador del Proyecto de Inversión de la DGIA, en el marco del proyecto de inversión con CUI 2487990, nos podrá informar, las causas que NO le permitieron participar en el mencionado procedimiento, indicando claramente el sentido de las observaciones a los términos de referencia, el mismo que nos podrá tomar las medidas correctiva, para la segunda convocatoria. Tom Valery García Lozano Especialista en Contrataciones Celular: 927653646 Unidad de Abastecimiento Instituto Nacional de Innovación Agraria. Acta de desierto AS 014-2024-INIA-1.pdf 975K

3.7. De las consultas realizadas, con fecha 22/04/2024, el representante SANTOS GUEUDET ROBERTO FACUNDO, manifiesta lo siguiente:

Correo de Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Motivos por la cual NO se presentó al procedimiento de selección: A...

OA - UA - Procedimientos - Sede Central <a href="mailto:abastecimiento7@inia.gob.pe">abastecimiento7@inia.gob.pe</a>

Motivos por la cual NO se presentó al procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 14-2024-INIA-1

Roberto Facundo Santos Gueudet <ri>gueudet@gmail.com>
Para: OA - UA - Procedimientos - Sede Central <a href="mailto:abastecimiento7@inia.gob.pe">abartica de destrio del horario estipulado para ello; y, al día siguiente, aparecía como borrador no guardado. Algo habré hecho mal dentro del procedimiento.

Saludos
RSG
[El texto citado está oculto]

\*Otras empresas y/o participantes no respondieron.

	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4	4.1	DENOMINACIÓN DE LA ONVOCATORIA	Servicio de un Coordinador del Proyecto de Inversión de la DGIA, en el marco del proyecto de inversión con CUI 2487990.
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-14-2024-INIA-1
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera Convocatoria
	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		





NO se presentó oferta				
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
		causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclu alizaron las siguientes acciones:	sión del	
	6.1. Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.			
	6.2. Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.			
	6.3. Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.			
	6.4. Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.			
	6.5. Otras			
٠.(	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
	7.1. El valor estimad	do no estuvo acorde con los precios del mercado.		
		ciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según nía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
	7.3. Los requisitos de elevados, difíciles d	de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy e cumplir.		
	7.4. Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.			
	7.5. Otros	NO PRESENTARON OFERTAS	Х	
	7.6. Detallar el sustento técnico de las posibles causas			

- 7.6.1 No se presentaron ofertas al procedimiento de selección AS-SM-14-2024-INIA-1, para la contratación del "Servicio de un Coordinador del Proyecto de Inversión de la DGIA, en el marco del proyecto de inversión con CUI 2487990", a través de la plataforma del SEACE.
- 7.6.2 Con fecha 22 de abril de 2024, mediante correos electrónicos se solicitó a las empresas que participaron en la indagación de mercado e inscritos en el procedimiento de selección, señalar cuales fueron las causas por la cual no remitieron ofertas al procedimiento de selección:



24/4/24, 14:57

Correo de Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Motivos por la cual NO se presentó al procedimiento de selección: A..



OA - UA - Procedimientos - Sede Central <abastecimiento7@inia.gob.pe>

## Motivos por la cual NO se presentó al procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 14-2024-INIA-1

OA - UA - Procedimientos - Sede Central <a href="mailto:sabete:miento7@inia.gob.pe">22 de abril de 2024, 12:13</a>
Coo: jsilverac@hotmail.com, abel.3008@gmail.com, rfsgueudet@hotmail.es, "rfsgueudet@gmail.com" < rfsgueudet@gmail.com>, vladimiralex50@hotmail.com, jeanpeersjrrs20@gmail.com, crisamyrsac@gmail.com, karolpereyra@yahoo.es, comercial@talentruna.com, allendeeirl@gmail.com, yosimar.mio9326@gmail.com, tvteirl@gmail.com

Estimados señores buenas tardes:

Por medio del presente mucho agradeceré, nos indique los motivos por la cual NO se presentó al procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 14-2024-INIA-1, para la contratación Contratación del Servicio de un Coordinador del Proyecto de Inversión de la DGIA, en el marco del proyecto de inversión con CUI 2487990, nos podrá informar, las causas que NO le permitieron participar en el mencionado procedimiento, indicando claramente el sentido de las observaciones a los términos de referencia, el mismo que nos podrá tomar las medidas correctiva, para la segunda convocatoria.

Tom Valery García Lozano

Especialista en Contrataciones Celular: 927653646

Unidad de Abastecimiento

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Acta de desierto AS 014-2024-INIA-1.pdf

7.6.3 De las consultas realizadas, con fecha 22/04/2024, el representante SANTOS GUEUDET ROBERTO FACUNDO, manifiesta lo siguiente:

24/4/24, 14:58 Correo de Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Motivos por la cual NO se presentó al procedimiento de selección: A.



OA - UA - Procedimientos - Sede Central <abastecimiento7@inia.gob.pe>

# Motivos por la cual NO se presentó al procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 14-2024-INIA-1

Roberto Facundo Santos Gueudet rfsgueudet@gmail.com>
Para: OA - UA - Procedimientos - Sede Central <abastecimiento7@inia.gob.pe>

22 de abril de 2024, 14:50

Estimados, gracias por la comunicacion. En mi caso, asumo que fue un problema en el sistema. Colgué mi propuesta de dentro del horario estipulado para ello; y, al día siguiente, aparecía como borrador no guardado. Algo habré hecho mal dentro del procedimiento.

Saludos

RSG

(El texto citado está oculto)

\*Otras empresas y/o participantes no respondieron.

- 8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
  - ✓ El área usuaria debe confirmar la persistencia de la necesidad.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

9

### AMALIA DEL PILAR GARCÍA GÓNGORA

Presidente del Comité de Selección Titular





LIZ GISELLA VALDIVIEZO CÁCEDA	TOM VALERY GARCIA LOZANO
Primer Miembro Titular	Segundo Miembro Titular

